



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.961

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
LUISA ANCALAO ZAMBRANO.

LAJA, 27 de junio de 2014

VISTOS:

- 1.-La Licencia Médica N°32315766 presentada por LUISA ANCALAO ZAMBRANO;
- 2.-Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N°32315766, presentada por LUISA ANCALAO ZAMBRANO Escalafón Administrativos, Grado 14° E.M., a contar del 25 al 29 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM